



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N° 406/04

SALTA, 09 NOV 2004
Expediente N° 12.256/04

VISTO:

La propuesta efectuada por la Comisión de Carrera de Nutrición a fs. 1 vta., con relación a la designación de los Docentes Responsables que tendrán a su cargo el dictado de las asignaturas: Optativa I: Inglés, Optativa II: Evaluación Sensorial de Alimentos, Optativa II: Lactancia Humana y Optativa II: Administración de RRHH correspondientes al Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 12/04 tomó conocimiento del tema y aprobó que las actuaciones sean analizadas en reunión conjunta con la Comisión de Carrera de Nutrición y el Departamento de Nutrición y Alimentación.

Que efectuada la reunión dispuesta por el Consejo Directivo, se acuerda consultar a los docentes responsables de las materias afines lo siguiente: a) Dictar en el presente período lectivo las asignaturas: "Evaluación Sensorial de Alimentos", "Administración de RRHH" y "Lactancia Humana", b) Realizar la oferta de dictado de las asignaturas "Soporte Nutricional, Análisis Estadístico con SPSS y Nutrición Básica Avanzada en los próximos períodos lectivos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 128/04, aconseja aprobar los programas de las Optativas I: Inglés, Optativa II: Evaluación Sensorial de Alimentos y Optativa II: Análisis Estadístico con SPSS y designar a los docentes responsables y el equipo docente, en carácter de Extensión de sus Funciones.

Que el tema es analizado en el seno de este Cuerpo en Sesión Ordinaria N° 13/04 y Cuarto Intermedio del 10/09/04 y aprueba el Despacho de Comisión, dejando en suspenso de aprobación el programa de la Optativa II: Análisis Estadístico con SPSS y el equipo docente.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/04 del 07/09/04 y Cuarto Intermedio del 10/09/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por designada a la Prof. Laura Moreno, D.N. I. N° 13.701.395, como Docente Responsable de la asignatura Optativa I: "Inglés", Plan 2004 de la Carrera de Nutrición, en carácter de Extensión de sus Funciones Docentes.

ARTICULO 2°.- Tener por designada a la Lic. María Isabel Margalef, D.N.I.N° 12.553.449, como Docente Responsable de la asignatura Optativa II: "Evaluación Sensorial de Alimentos", Plan 2004 de la Carrera de Nutrición, en carácter de Extensión de sus Funciones Docentes.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N° 406/04

09 NOV 2004

SALTA,

Expediente N° 12.256/04

ARTICULO 3°.- Tener por designadas como parte del Equipo Docente de la asignatura Optativa II: "Evaluación Sensorial de Alimentos" Plan 2004 de la Carrera de Nutrición a las docentes: Lic. Marta Julia Jiménez, D.N.I.N° 11.539.807 y Lic. Sandra Raquel Gasparini, D.N.I.N° 16.735.184, carácter de Extensión de sus Funciones Docentes.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docentes interesadas, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia-, a sus efectos.

D. A. A.
ma

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud